



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD "

**RESOLUCIÓN N° 219-2019/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 31 de octubre de 2019.

**VISTO:** El expediente N°2074 del 03 de octubre del 2019, correspondiente al informe N°054-2019/UNTUMBES-FACSO-UI, que atendiendo a lo solicitado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, ANLLY TATIANA TORRES RUEDA, elevan los miembros de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N° 040-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 19 de febrero del año en curso, se reconoce a la estudiante ANLLY TATIANA TORRES RUEDA, como autora del anteproyecto de tesis titulado "CLIMA LABORAL EN LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES – TUMBES 2019";

Que de lo expuesto en el precitado informe, se desprende que los miembros de la Unidad de Investigación, han aceptado la solicitud presentada por la estudiante ANLLY TATIANA TORRES RUEDA, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación: CLIMA LABORAL EN LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO: Cap. Fap. José Abelardo Quiñones – Tumbes. 2019;

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución N°113-2019/UNTUMBES-FACSO-D, del 05 de julio del año en curso, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado en el primer considerando, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: "CLIMA LABORAL EN LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO: Cap. Fap. José Abelardo Quiñones – Tumbes. 2019".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador,



**RESOLUCIÓN N° 219-2019/UNTUMBES-FACSO-D.**

que preside la Dra. Eva Matilde Rhor García-Godos y a la docente asesora de dicho proyecto, Mg. Wendy Jesus C. Cedillo Lozada.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C.c  
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGUDA  
- FACSO-UINV-DEPS- DDPS- REG.TEC  
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo  
AIV/D.  
WJCL/Sec. Acad.

  
**Mg. Wendy Jesus C. Cedillo Lozada**  
SECRETARIA ACADEMICA

